

EXP-UNC 0035717/2018.

## VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. CD N° 257/2018 para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS (Código 107) para el Grupo de Semántica Algebraica; y

## CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 313/2018 se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora;

Que el cargo de Profesor Asociado DS (código interno 107/16), se encuentra en proceso de creación por Expediente-UNC 51598/2018;

Que el ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para la facultad según Res. CD N° 222/2018, provenientes de la jubilación de la Dra. Élide FERREYRA.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (legajo 37.573) en un cargo de Profesor Asociado DS (código interno 107/16), en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°: El ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para la facultad según Res. CD N° 222/2018, provenientes de la jubilación de la Dra. Élide FERREYRA.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (legajo 37.573) en su cargo de Profesor Adjunto DS por concurso (código interno 111/15), a partir del 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo docente.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada en el Art. 1 si el cargo se cubre por concurso.

EXP-UNC 0035717/2018.

ARTÍCULO 5°: El agente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. EXP-UNC 0035717/2018.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 340/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF